



**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO VII DE
SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 20 del mes de Abril del año 2016, siendo las 14:14 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Propuesta y aprobación para la ejecución de la obra "Empedrado Zampeado" en la calle Camino al Seminario de la localidad de San Antonio Juanacastle, a través del Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura de los Estados y Municipios del ejercicio fiscal 2016.**

IV. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE

Escrituras
Guadalupe Estela Vargas Baltrau
Miguel Angel Pavila-U.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]



En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, **aprobado por 10 votos a favor y 1 abstención** del Regidor Ricardo Maldonado.

En uso de la voz el Regidor C. Ricardo Maldonado, quiero agregar una intervención en el orden del día ya que no aparece el tema de asuntos varios. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, no, por ser una reunión extraordinaria pero igual si tiene algún tema en asuntos varios si todos están de acuerdo, lo metemos a votación y asunto arreglado, ¿tiene algún asunto vario? En uso de la voz el Regidor C. Ricardo Maldonado: sí. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez: Ok, lo sometemos a votación. Se somete a votación la aprobación del orden del día adicionando asuntos varios.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, para aumentar asuntos varios (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por 1 voto a favor 9 abstenciones.*

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez, quedaría entonces pendiente para la siguiente sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, Igual compañero por respeto a todos los compañeros fue una reunión extraordinaria, entonces. En uso de la voz el Regidor C. Ricardo Maldonado, cabe hacer mención que en todas las reuniones extraordinarias, si tengo copia de las convocatorias y en todas las reuniones hay asuntos varios y ahí tengo las convocatorias de cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, lo tomaremos en cuenta para la próxima. En uso de la voz el Regidor C. Ricardo Maldonado, si hay algún impedimento o inconveniente. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, el inconveniente compañero es que tenemos junta desde las once, la verdad andamos cansados algunos mejor para verlo con más calma en seguida el asunto para que nos lo mandes para que podamos aprobar en la siguiente sesión. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, como yo tengo algo pendiente ahorita. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, de hecho, a ver por eso le comentaba por respeto a ellos, ellos tienen aquí toda la mañana igual ya lo estamos considerando desde antes pero igual si ustedes quieren en la siguiente en caso que se dé, que se pueda dar otra reunión extraordinaria, entonces ya sumamos asuntos generales, sale.

III. Propuesta y aprobación para la ejecución de la obra "Empedrado Zampeado" en la calle Camino al Seminario de la localidad de San Antonio Juanacastle, a través del Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura de los Estados y Municipios del ejercicio fiscal 2016.

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez: me gustaría primero leer los acuerdos y ya en base a esos, si nos permiten ustedes también la voz

FOJA 2 DE 6

Maria Estela Vargas Beltran
 Miguel Angel Domínguez
 Armando Villalpando M
 Susana Meléndez Velázquez
 Gumecindo Ruvalcaba
 Ricardo Maldonado

[Firma manuscrita]



JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018



del director de obras públicas, si alguien ya quiere alguna respuesta más amplia acerca del tema pues aquí está presente, si ustedes lo permiten para no hablar ya en caso de antecedente, ya él que nos explique.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Juanacatlán, la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre del 2016 con recursos provenientes del "Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura de los Estados y Municipios" con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016.

Relación de obras a ejecutar:

NOMBRE DE LA OBRA

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CAMINO AL SEMINARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO JUANACAXTLE.

SEGUNDO.- Se autoriza al C. J. Refugio Velázquez Vallín, C. Luis Sergio Venegas Suarez, LCP J. Guadalupe Meza Flores, en calidad de Presidente Municipal, Sindico y Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Federales y/o Estatales, hasta el monto de la obra en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

En uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez, antes de afirmarlo, si alguien tiene alguna pregunta referente a la obra. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba: ¿cuántos metros serían? ¿Cuántos metros cuadrados? En uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez, si me permiten que participe el director. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, bueno, el presente acuerdo ahorita es parte del proceso que se está llevando a cabo dentro de la Secretaria de Hacienda para poder bajar los dos millones que se tienen establecidos dentro de este fondo y se puso en este monto lo que viene siendo la calle camino al seminario donde es empedrado zampeado, en este tema viene empedrado zampeado en la calle, vienen banquetas y viene alumbrado público, temas de detalle por ejemplo son metros lineales de la calle son 236 metros lineales más o menos, aproximadamente dan como 1700 metros cuadrados de empedrado zampeado. En uso de la voz el Regidor C. Gumecindo Ruvalcaba, ¿sería la calle que está a espaldas del templo?. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, del colegio empatado a la carretera que va al seminario. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, a ver, del colegio a donde empieza el concreto hidráulico al campo. En uso de la voz el Regidor C. Gumecindo Ruvalcaba, el empedrado zampeado ¿cuál viene siendo? ¿El que ahogan en cemento? oye, yo una observación ahí, sobre ese empedrado con el tiempo van quedando las piedras por encima es muy molesto para los carros, ¿viene siendo el mismo costo de un empedrado zampeado a que se le pusiera pavimento, como es? En uso de la voz el Director de Obras Públicas, no, es menor, de hecho se tenía contemplado la obra con concreto hidráulico, previendo esa situación pero apenas se ajustaba a lo que viene siendo la parte del arroyo de la calle, entonces viendo la situación que se tuvo aquí en la calle Constitución, la aceptación que hay por parte de las personas con respecto al alumbrado de las lámparas solares, se tomo la decisión de incluir en los proyectos que vayamos a tomar en obras públicas vamos a incluir el alumbrado público con lámparas solares, entonces esto hacía que teníamos que bajar obviamente el costo de lo que es la calle y se opto por el empedrado zampeado para que nos diera para las lámparas,

Maria Estela Jorgas Beltrán
Miguel Angel Pávila
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018



Muchas veces regidor, el empedrado zampeado, se puede decir que todos los que se han hecho aquí en el municipio, se han hecho con concreto hecho en obra, y muchas veces la calidad deja mucho que desear, entonces lo que yo estoy contemplando aquí es con concreto premezclado, de fábrica, van a llegar los trompos y van a vaciar y ya colocarlo, no va a ser concreto hecho en obra. En uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez, esa parte yo le he hecho mucho hincapié al Director Ray, que tenemos que cuidar la calidad de las obras, pues ustedes tienen la puerta para que también puedan, acérquense y revisar, ahí es donde nos apoya mucho también o le damos el derecho de, a los comités, en el caso San Antonio tiene su patronato, que ellos se acerquen y vean la calidad de su obra, a mi me interesa que se haga una obra bien hecha para que en un futuro no me lo estén observando, ya vieron ustedes donde hablan, donde al aceptar la obra, también aceptamos que nos pueden afectar las participaciones, y luego ahí viene el problema para nosotros en un futuro, que nos hacen observaciones y viene el problema para Tesorero y Presidente, entonces por ende yo, que me interesa y él lo sabe checar que sea una obra bien hecha, como lo marca el proyecto. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, si porque de hecho de acuerdo a las experiencias que hemos tenido en este tipo de empedrados, se acuerdan el camino a san Antonio como se hizo de feo, no sirvió, o el que estaba aquí en el parquecito también acá en el tajito pues está ahorita igual, esa observación que como tú dices, observarla. En uso de la voz la Regidora María Estela Vargas, a parte que el banco de alimentos, también tira mucha agua, entonces ahí también. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, tenemos que acabar todo eso, bien, continuamos. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ¿quién va a ejecutar la obra Ray, el municipio? En uso de la voz el Director de Obras Públicas, nosotros la vamos a administrar, ya en su momento la ejecución se vería quien. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ¿ya se hizo una licitación? o se va a hacer por licitación para ver quien ejecuta la obra. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, así es, en su momento ya veríamos el método, si fuese por invitación o por licitación. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, para que se envíe a comisión de obras públicas como corresponde. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, ahí hay un punto que quiero mencionar, hasta donde yo sé, hay montos donde me obligan a mandar a licitar, hay montos donde yo tengo el poder, de poder definir a quien, pero de antemano se los hago saber a todos, no me interesan las famosas mochadas, por eso lo dije desde un principio, no va a haber mochadas para regidores, pero tampoco para mí porque ese es el problema que viene ahí ¿a quién se la doy? para tener la mejor aportación, no va a haber mochadas, yo quiero calidad, quiero que la obra salga bien hecha para yo evitarme esos problemas a futuro. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, por eso el hecho de que se envíen a una comisión donde se evalúen las distintas propuestas y no sea por adjudicación, si es por adjudicación deja mucho que desear, porque dicen bueno, ¿por qué no checaron el presupuesto de otra empresa? simplemente se designó esta. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, la ley lo marca, hay montos en los cuales yo puedo decidir, hay montos en los cuales tengo que mandar a licitar. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, pero si hay un interés de que se haga con la mejor calidad pues sería conveniente analizar las distintas propuestas de cuando menos unos tres proveedores. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, si nosotros tenemos que ver, de hecho la intención es darle el trabajo a gente de la zona, ¿si me explico? ahora igual, no tengo ningún inconveniente, en su momento para eso es la ley, de hasta tal monto tu puedes decidir, hasta tal monto mandarlo a licitar, ya lo veremos en su momento ya cuando vayamos a otorgar la obra a "x" persona, ¿me explico? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, pero ¿lo vamos a manejar por licitación? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, no se lo puedo confirmar ahorita, tengo que checar la ley. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, y ¿Cuál sería el inconveniente de que no se licitara? En uso de la voz el Presidente Municipal Refugio Velázquez, no, es un tema que no es el momento de hablar ese tema. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, pues yo pienso que es ahorita porque ahorita se está aprobando el tema de la obra. En uso de la voz el

[Firma]

María Estela Vargas Beltrán
Miguel Angel Davilev

[Firma]

[Firma]

Juanacatlán G.

[Firma]

[Firma]



JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018



Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, no, permíteme, yo no tengo ningún inconveniente en que la hagan Juan, Pedro o Francisco, solo te digo que hay una ley que me autoriza a mí en base a cantidades, en base a montos, entonces si yo tengo el derecho de elegir quien lo haga de acuerdo al monto, pues yo siento que no está a discusión ese asunto, esa ya sería una propuesta propia, aunque yo tenga la autorización entonces yo les diría, oigan compañeros, a ver, que opinan, entonces ya lo podemos mandar a la licitación, pero eso ya sería algo propio, mientras pues tengo mi derecho, imagínense si yo voy a tomar una decisión allá, en mi oficina y primero tengo que tomarles parecer, si la tengo en ese momento y yo tengo el derecho de tomar ese momento. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, precisamente, arriba del presidente, es el cabildo, entonces, el máximo órgano de gobierno, somos nosotros, todos, claro que sí, para eso está el cabildo. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, sí, pero la ley me otorga facultades, ¿de acuerdo? ¿Sí o no?. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, sí. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Refugio Velázquez, en su momento ya lo veremos.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.*


IV. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez Vallin en uso de la voz: Siendo las 14:32 hrs. Del día 20 de Abril del 2016 se da por concluida la VII (séptima) Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN VII DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE





JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018



Miguel Ángel Davila V.
C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA VELAZQUEZ

[Signature]
C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

[Signature]
C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

[Signature]
C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

[Signature]
C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ


[Signature]
C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

Juanacatlán
Gobierno Municipal



EL QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO **07, SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE LA FECHA **20 DE ABRIL DE 2016**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

A T E N T A M E N T E


LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

